



Colexio de  
Avogados  
de Vigo

Memoria 2020

# **PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DEL AÑO 2020**

## ÍNDICE

	PÁG.		PÁG.
<b>PRESENTACIÓN DEL COLEGIO</b>	4	ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS	19
JUNTA DE GOBIERNO	5	JUSTICIA GRATUITA	19
SECRETARÍA	5	SECRETARÍA	20
COMISIONES	6-7	MUTUALIDAD Y SEGUROS	20
AGRUPACIÓN DE ABOGADOS NOVOS	7	CENSO	21
<b>INTRODUCCIÓN</b>	8-11	BIBLIOTECA	21
<b>MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2020</b>	12	OTROS	21
MOVIMIENTO COLEGIAL	13	<b>RESULTADOS ECONÓMICOS DEL AÑO 2020</b>	22
JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES	13	DATOS ECONÓMICOS	23
MÁSTER DE LA ABOGACÍA	14	PRESUPUESTO 2020	24-26
CIRCULARES	14	BALANCE DE SITUACIÓN	27
ACTOS CULTURALES	14-17	CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	28
TURNOS DE OFICIO	18	LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO	29-31

---

## PRESENTACIÓN DEL COLEGIO

El Ilustre Colegio de Abogados de Vigo, fundado en 1932, es una corporación de derecho público, amparada por la Ley y reconocida por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º-3 del Estatuto General de la Abogacía Española, RD 658/2001 de 22 de junio, el ámbito territorial del Ilustre Colegio de Abogados de Vigo comprende la actual circunscripción de los Partidos Judiciales de Vigo y Redondela, establecida por el Decreto 3388/65 de 11 de noviembre, de Demarcación Judicial.

El Colegio somete su actuación y funcionamiento a los principios democráticos y al régimen de control presupuestario anual, con las competencias atribuidas en las disposiciones legales y estatutarias. Se rige por las disposiciones legales estatales y autonómicas que le afectan, por el Estatuto General de la Abogacía, por el Estatuto del Colegio, por sus Reglamentos de régimen interior y por los acuerdos aprobados por los diferentes órganos corporativos en el ámbito de sus respectivas competencias.

El Colegio está regido por la Decana, la Junta de Gobierno y la Junta General.

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Vigo se compone de Decana, seis vocales que se designan con el nombre de: Vicedecano o Diputado Primero, Diputado Segundo, Diputado Tercero, Diputado Cuarto, Diputado Quinto y Diputado Sexto; una Tesorera; un Bibliotecario-Contador y un Secretario.

La Junta de Gobierno se reunirá ordinariamente, al menos, una vez al mes sin perjuicio de poderlo hacer con mayor frecuencia cuando la importancia de los asuntos lo requiera, o a petición de tres de sus miembros. El mandato de los miembros de la Junta de Gobierno será de cinco años y podrán ser reelegidos.

El Colegio celebrará cada año dos Juntas Generales ordinarias, una en el primer trimestre y otra en el último. Además, se podrán celebrar cuantas Juntas Generales extraordinarias sean debidamente convocadas. Todos los colegiados incorporados con anterioridad a la fecha de convocatoria de la Junta General podrán asistir con voz y voto a las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias que se celebren.

Las competencias y facultades de cada órgano de gobierno del Colegio, así como los requisitos del procedimiento electoral, se establecen de forma pormenorizada en el Estatuto del Colegio.

---

## **JUNTA DE GOBIERNO**

### **DECANA**

Excma. Sra. Dña. M. Lourdes Carballo Fidalgo

### **DIPUTADOS**

1º - D. José Manuel Otero Rodríguez

2º - D. Celestino Fernández Miranda

3º - D. Ángel Piñeiro Nogueira

4º - Dña. Sonia Fernández Vilar

5º - Dña. María Asunción Álvarez Lois

6º - D. Francisco Javier Vila Blanco

### **TESORERA**

Dña. Ana Salas Iglesias

### **BIBLIOTECARIO - CONTADOR**

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

### **SECRETARIO**

D. Santiago Costa de Caso

## **SECRETARÍA**

### **SECRETARÍA TÉCNICA**

Dña. Patricia Castro de la Iglesia

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

#### **SEDE CENTRAL**

Dña. Mercedes Collazo Comesaña

Dña. Esther Acuña Cordeiro

D. Manuel Pregal Rodelgo

Dña. María del Carmen Castro Touceda

Dña. Julia Prado Collazo

Dña. Amelia Sendín Sobreira

Dña. Ana López de la Fuente

#### **SEDE JUZGADOS**

D. Javier Aparicio Corral

Dña. María Jesús Alonso Fernández

Dña. Noela López Parada

Dña. Sonia Rodríguez Girao

#### **SEDE REDONDELA**

Dña. M<sup>a</sup> José Migueles Santos

---

## COMISIONES

### COMISIÓN DE HONORARIOS

D. Celestino Fernández Miranda

D. Ángel Piñeiro Nogueira

Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA

D. José Manuel Otero Rodríguez

Dña. Sonia Fernández Vilar

D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE CULTURA Y FORMACIÓN

D. Ángel Piñeiro Nogueira

Dña. María Asunción Álvarez Lois

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE SEGUROS Y MUTUALIDAD

D. José Manuel Otero Rodríguez

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE MÁSTER ABOGACÍA

Dña. Ana Salas Iglesias

### COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y PÁGINA WEB

D. Celestino Fernández Miranda

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

D. Santiago Costa de Caso

### COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

D. Ángel Piñeiro Nogueira

D. Pablo Luis Estévez Rodríguez

D. Francisco José Vila Blanco

### COMISIÓN DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE

D. José Manuel Otero Rodríguez

D. Celestino Fernández Miranda

Dña. María Asunción Álvarez Lois

### COMISIÓN DE T.O. Y JUSTICIA GRATUITA

Dña. Sonia Fernández Vilar

Dña. María Asunción Álvarez Lois

D. Francisco José Vila Blanco

---

## COMISIONES

### COMISIÓN DEL TURNO DE OFICIO

Dña. María Consolación Cancio López

Dña. Sandra Blanco Bouza

Dña. Beatriz González Cao

Dña. Esther Lora Rodríguez

Dña. Rosa María Martínez Castro

Dña. María Morgado Pérez

Dña. Patricia Parada Lourido

Dña. Luz Divina Portela Lusquiños

Dña. Marta Sotelo Rivera

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Dña. Esther Bueno Rey

Dña. Lina Busto Arias

Dña. Lucía Gómez Araujo

D. Carlos González Reverter

Dña. Dolores Otero Rodríguez

Dña. María Teresa Rodríguez Bermúdez

## AGRUPACIÓN DE AVOGADOS NOVOS

### PRESIDENTA

Dña. Esther Alonso Rodríguez

### SECRETARIA

Dña. Lía Fragueiro Lago

### TESORERO

D. Ignacio Santamaría Álvarez

### VOCALES

Dña. Raquel Álvarez Fernández

D. Valdemar Álvarez González

---

## INTRODUCCIÓN

Tanto la Ley de Colegios Profesionales, Ley 2/1974 de 13 de febrero, modificada por la Ley 7/1997 de 14 de abril; como la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad Autónoma de Galicia, Ley 11/2001 de 18 de septiembre; establecen que las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Dichas leyes, además de la Ley 25/2009 de 22 de diciembre (Ley Ómnibus) de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, establecen que a fin de garantizar el citado principio de transparencia, las organizaciones deberán elaborar una MEMORIA ANUAL que contenga, al menos, la información siguiente:

1. Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.
2. Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto.
3. Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
4. Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.
5. Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.
6. Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.



---

## INTRODUCCIÓN

### 1. GESTIÓN ECONÓMICA Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado los principios contables establecidos en el vigente P.G.C. (Plan General de Contabilidad), aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre.

Se han seguido, además, las directrices que el I.C.A.C. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas), Organismo adscrito al Ministerio de Economía, establece en su boletín 84/2010, en relación a la aplicación a los Colegios Profesionales de las normas de adaptación del P.G.C. a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 776/1998 de 30 de abril.

De estas disposiciones específicas aplicables a los Colegios Profesionales, se deduce que las cuentas anuales estarán integradas por el BALANCE DE SITUACIÓN y la CUENTA DE RESULTADOS.

El fin último de dichas cuentas anuales es que reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio.

El colegio contó, durante el año 2020, con 13 empleados fijos, y los gastos de personal han supuesto la cantidad de 299.868,43 € en concepto de remuneraciones y 90.527,25 € en concepto de Seguridad Social a cargo del Colegio.

Así mismo, se hace constar que ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno percibe retribución alguna por razón de su cargo.

---

## INTRODUCCIÓN

### 2. IMPORTE DE LAS CUOTAS COLEGIALES Y SEGUROS COLEGIALES

#### CUOTAS COLEGIALES

Cuota Colegiado ejerciente residente:	29,00 €/ mes
Cuota Colegiado ejerciente no residente:	20,00 €/ mes
Cuota Colegiado no ejerciente:	10,00 €/ mes
Cuota al Consejo General Abogacía Española:	3,26 €/ mes
Cuota al Consello da Avogacía Galega:	1,25 €/ mes

#### CUOTAS SEGUROS COLEGIALES

Cuota Responsabilidad Civil (ata 450.000 €)	21,44 €/ mes
Cuota Indemnización diaria por baja (enfermedad o accidente)	9,10 €/ mes
Cuota Accidentes	0,33 €/ mes
Cuota Vida e Invalidez	3,94 €/ mes
(asegurados de 70 años o más, solo cobertura vida:	2,47 €/ mes)

---

## INTRODUCCIÓN

### 3. INFORMACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Durante el año 2020 se abrieron 50 expedientes deontológicos, de los cuales se archivaron 34 (1 de ellos de 2019). Los 17 restantes siguen pendientes.

### 4. INFORMACIÓN RELATIVA A QUEJAS Y RECLAMACIONES DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Durante el año 2020:

- Se presentaron 50 quejas, 10 se archivaron.
- Se abrieron 41 expedientes de información previa (36 en 2019), de los cuales 3 finalizaron con sanción directa de carácter leve, se archivaron 25, se suspendió 1 (pendiente de resolución judicial), 8 están pendientes y 4 pasaron a expedientes disciplinarios.
- Se abrieron 6 expedientes disciplinarios (2 en 2019), 2 de ellos finalizaron con sanción muy grave, 3 están pendientes de resolución y 1 fue anulado.

Durante el año 2020, se iniciaron 22 siniestros de Responsabilidad Civil de los colegiados, 4 se cerraron durante el ejercicio y 18 continúan abiertos. De los 24 siniestros pendientes de años anteriores, 12 se cerraron durante el ejercicio 2020, quedando pendientes todavía 12 siniestros.

### 5. CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

El día 8 de mayo de 2019, entró en vigor el nuevo Código Deontológico de la Abogacía Española que rige la actuación profesional de los abogados del Ilustre Colegio de Abogados de Vigo.

### 6. INCOMPATIBILIDADES

Los miembros de la Junta del gobierno del Colegio no se encuentran en ninguna situación de conflicto de intereses o incompatibilidades por razón de su cargo.

El Colegio no realiza ninguna actividad de visado.

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES AÑO 2020**

## MOVIMIENTO COLEGIAL

INCORPORACIONES : 34

BAJAS: 64

DEFUNCIONES:

- D. Alberto Varela Grandal
- Dña. Eva Mª Mauricio García
- D. Carlos Mantilla Rodríguez
- D. Gustavo García Fernández

CENSO		
	2020	2019
MUJERES	1.301	1.322
HOMBRES	1.068	1.077
	<b>2.369</b>	<b>2.399</b>

CENSO		
	2020	2019
EJERCIENTES RESIDENTES	1.448	1.458
EJERCIENTES NO RESIDENTES	17	15
NO EJERCIENTES	904	926
	<b>2.369</b>	<b>2.399</b>

## JUNTA DE GOBIERNO Y COMISIONES

REUNIONES			
	2020	2019	2018
JUNTA DE GOBIERNO	31	23	23
COMISIÓN TURNO DE OFICIO	18	23	23
COMISIÓN DEONTOLÓGICA	6	8	8
COMISIÓN DE HONORARIOS	15	23	23
JUNTAS GENERALES	2	2	2
	<b>72</b>	<b>79</b>	<b>79</b>

DICTÁMENES DE HONORARIOS			
	2020	2019	2018
DICTÁMENES DE HONORARIOS	188	242	235
	<b>188</b>	<b>242</b>	<b>235</b>

TURNO DE OFICIO			
	2020	2019	2018
INSOSTENIBILIDADES	106	98	127
RENUNCIAS	77	45	58
INCIDENCIAS	377	432	460
	<b>560</b>	<b>575</b>	<b>645</b>

---

## MÁSTER DE LA ABOGACÍA

En el mes de mayo de 2020 finalizaron las clases del curso 2019/2020 los 36 alumnos matriculados en el Máster de la Abogacía, y en la actualidad están realizando las prácticas externas los 36 alumnos.

En septiembre de 2020 comenzaron las clases del curso 2020/2021, con 29 alumnos matriculados.

## CIRCULARES

Se remitieron a los colegiados 95 circulares y 147 comunicaciones.

## ACTOS CULTURALES Y FORMATIVOS ORGANIZADOS POR EL COLEGIO

- Seminarios del Máster de la Avogacía.
- IX Curso de acceso a Quenda de Oficio de Estranxeiría. Octubre 2020
- Xornada la Infancia ante los Procedimientos Judiciales. Julio 2020
- Xornada Garantías Procesales de las Personas Detenidas. Julio 2020
- Curso Turno de Oficio 2020. Julio 2020
- La nueva Moneda del Mercado Actual. Las Transferencias Internacionales de Datos. Marzo 2020
- Xornada Aspectos Prácticos da Segunda Oportunidade. Enero 2020

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Conferencia “Novedades del Registro de Impagados Judiciales”. Noviembre 2020
- Retos actuales de la Administración Tributaria ante la Aplicación de los Tributos. Noviembre 2020
- VII Jornadas sobre la Prevención y Represión del Blanqueo de Capitales. La lucha contra el Blanqueo. Una obligación de todos. Noviembre 2020
- Conferencia “Relación de Causalidad en la Responsabilidad Civil”. Noviembre 2020
- Implantación de Novas Tecnoloxías nos Despachos de Avogados. Noviembre 2020
- Cláusulas Abusivas, Ejecuciones Hipotecarias y Derecho a la Vivienda: Especial Enfoque Covid 19. Octubre 2020
- Conferencia “El Proceso Laboral en el Concurso con Especial Referencia a los Créditos Salariales”. Octubre 2020
- Conferencia “Efectos de las Libertades Comunitarias en el Ordenamiento Tributario Español”. Octubre 2020
- Webinar “Novidades e Desafíos do Dereito do Traballo na era Covid”. Septiembre 2020
- Conferencia “Remedios ante los Daños Producidos por la Intervención Administrativa en la Economía”: Algunos problemas y soluciones . Septiembre 2020
- La Ocupación Ilegal de Inmuebles, el Fenómeno Okupa. Septiembre 2020
- Los medios Tecnológicos de Investigación en el Procesal Penal. Septiembre 2020
- “Análisis de la Sentencia del TJUE de 16 de julio de 2020 sobre Gastos Hipotecarios, Comisión de Apertura y Costas Judiciales”. Septiembre 2020
- Aspectos Prácticos del Derecho de Extranjería. Julio 2020

---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Conferencia “Comentarios a la Sentencia del TJUE sobre los Acuerdos Novatorios”. Julio 2020
- Conferencia “Situación de los Arrendamientos tras los Reales Decretos Leyes 11 y 15/2020. Notas sobre Propiedad Horizontal”. Junio 2020
- Conferencia “Consumidores Antes y Después del Estado de Alarma Covid 19”. Junio 2020
- Conferencia “Novedades Legales y Problemática Práctica en Arrendamientos de Vivienda”. Junio 2020
- Conferencia “Ley Concursal: Texto Refundido” Junio 2020
- La Crisis Económica Derivada del Covid 19 hace Imprescindible la Regulación de la Cláusula Rebus SIC Stantibus . Junio 2020
- Las medidas Laborales Adoptadas Para Paliar los Efectos del Covid 19. Junio 2020
- Curso sobre Os Cambios nas Normas Concursais Introducidas polo Real Decreto Legislativo 1/2020 de 5 de Maio. Junio 2020
- Curso sobre Os Cambios nas Normas Concursais Introducidas polo Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de Maio. Junio 2020
- Novedades Legales y Problemática en Arrendamientos de Local de Negocio y Otros Usos Distintos de Vivienda. Junio 2020
- Teletrabajo, Privacidad y Seguridad en los Despachos (Ciclos de Conferencias Especial Covid). Mayo 2020
- II Encontro de Mulleres Profesionais no Sector Xurídico. Marzo 2020
- Conferencia “Últimos Pronunciamientos Jurisprudenciales en los Delitos de Violencia Contra la Mujer”. Marzo 2020
- Registro de Impagados Judiciales. Marzo 2020



---

## ACTOS CULTURALES Y DE FORMACIÓN EN LOS QUE COLABORÓ EL COLEGIO

- Conferencia “Usura y Abusabilidad”. Especial Referencia a las Tarjetas de Crédito y Créditos Revolving. Marzo 2020
- Charla sobre Cuestiones Prácticas do Proceso Laboral. Marzo 2020
- Jornada Itinerante Últimos pronunciamientos Jurisprudenciales: Análisis de las Últimas Sentencias que Establecen o Consolidan Criterios en los Delitos de Violencia Contra la Mujer. Febrero 2020
- La Actuación de la Abogacía ante la Protección de Datos. Especial Referencia a Mujeres Víctima de Violencia de Género y Menores. Febrero 2020
- Conferencias de los Lunes-Control Empresarial de los Dispositivos Digitales, Prueba Ilícita y Despido Disciplinario. Febrero 2020
- V Jornadas de Derecho de Familia. Febrero 2020
- Conferencia “Introducción al Marketing digital”. Enero 2020
- Jornada Itinerante Situación de los Arrendamientos Urbanos de Vivienda tras el Real Decreto Ley 7/2019 de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda y Alquiler. Enero 2020

## TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

Las actuaciones del Turno de Oficio, Asistencia al detenido y Justicia Gratuita durante el año 2020 quedan reflejadas en los siguientes apartados:

### A – TURNO DE OFICIO

Se atendieron durante el año 2020, aproximadamente, a 19.000 personas (20.500 en 2019) en las dependencias del Colexio de Avogados en la Calle Lalín.

Se designaron 4.155 asuntos (3.856 en 2019) repartidos de la siguiente manera:

	ASUNTOS	
	2020	2019
PENAL	415	471
LABORAL	514	682
CIVIL Y MATRIMONIAL	2.950	2.508
ADMINISTRATIVO	276	195
	<b>4.155</b>	<b>3.856</b>

Durante el año 2020 se gestionaron las siguientes liquidaciones del Turno de Oficio, por un importe total de 1.408.812,11 € (1.736.816,12 € en 2019)

## TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA AL DETENIDO Y JUSTICIA GRATUITA

### B – ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS

ASISTENCIA A PRESOS Y DETENIDOS			
	2020	2019	2018
LLAMADAS ATENDIDAS DE LOS CENTROS DE DETENCIÓN Y JUZGADOS SOLICITANDO LETRADOS DE GUARDIA	1.995	3.433	3.421
ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR LETRADOS DE GUARDIA	366	435	432
	<b>2.361</b>	<b>3.868</b>	<b>3.853</b>

### C – JUSTICIA GRATUITA

S.O.J.			
	2020	2019	2018
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA (MEDIA SEMANAL)	100	132	129
	<b>100</b>	<b>132</b>	<b>129</b>

JUSTICIA GRATUITA			
	2020	2019	2018
TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUSTICIA GRATUITA	6.977	9.025	8.992
	<b>6.977</b>	<b>9.025</b>	<b>8.992</b>

## SECRETARÍA

VARIOS			
	2020	2019	2018
REGISTRO DE ENTRADA DE CORRESPONDENCIA	4.662	4.595	4.014
REGISTRO DE SALIDA DE CORRESPONDENCIA	2.752	2.359	1.898
CERTIFICACIONES A COLEGIADOS	453	300	250
VOLANTES PARA VISITA A PRISIÓN	136	750	725
	<b>8.003</b>	<b>8.004</b>	<b>6.887</b>

## MUTUALIDAD Y SEGUROS

GESTIÓN MUTUALIDAD			
	2020	2019	2018
NUEVOS MUTUALISTAS	11	13	14
	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>14</b>

GESTIÓN DE SEGUROS			
	2020	2019	2018
BAJAS POR ENFERMEDAD	20	9	8
EXPEDIENTES RESPONSABILIDAD CIVIL	22	26	27
SUBSIDIOS DE VIDA	2	3	2
	<b>44</b>	<b>38</b>	<b>37</b>

## CENSO

CENSO			
	2020	2019	2018
CENSO DE LETRADOS	2.369	2.399	2.439
REGISTRO DE SOCIEDADES PROFESIONALES	2	0	0
	<b>2.371</b>	<b>2.399</b>	<b>2.439</b>

## BIBLIOTECA

BIBLIOTECA			
	2020	2019	2018
PRÉSTAMOS DE LIBROS	3.798	4.982	5.149
	<b>3.798</b>	<b>4.982</b>	<b>5.149</b>

## OTROS

OTROS	
	2020
MEDIACIONES DE LA DECANA	9
HABILITACIONES POR ASUNTOS PROPIOS	12
USO DE LAS SALAS PARA REUNIONES	232
AYUDAS DE LA OBRA SOCIAL	14
ENVÍO DE EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD AL MINISTERIO DE JUSTICIA	46
	<b>313</b>

# RESULTADOS ECONÓMICOS

---

## DATOS ECONÓMICOS

### PRESUPUESTOS

El presupuesto anual para el ejercicio 2020, aprobado en la Junta General del 27 de diciembre de 2019, recoge una dotación de 3.018.100,00 € en concepto de ingresos y 3.018.100,00 € en concepto de gastos.

### CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

La cuenta de pérdidas y ganancias, a 31 de diciembre de 2020, refleja un total de 2.744.472,39 € en concepto de ingresos y 2.719.589,77 € en concepto de gastos. Esto supone que el resultado del ejercicio asciende a 24.882,62 €.

### BALANCE DE SITUACIÓN

El balance de situación, a 31 de diciembre de 2020, refleja un activo y un pasivo de 2.689.955,27 € .

Se analizan ahora, los resultados económicos, que incluyen:

- Presupuestos de gastos e ingresos para el año 2020.
- Balance de situación a 31 de diciembre de 2020.
- Cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2020.
- Comparativo de los resultados respecto al presupuesto.

## PRESUPUESTO 2020

<b>INCORPORACIONES</b>	<b>10.000,00</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>400.000,00</b>
CUOTAS	10.000,00	SEGUROS COLEGIADOS	400.000,00
<b>CUOTAS ORDINARIAS</b>	<b>749.100,00</b>	<b>MUTUALIDAD</b>	<b>6.750,00</b>
EJERCIENTES RESIDENTES	505.000,00	PROMOCIÓN Y MEDIACIÓN	6.750,00
NO EJERCIENTES	108.000,00	<b>INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO</b>	<b>100.000,00</b>
EJERCIENTES NO RESIDENTES	3.300,00	INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	100.000,00
LETRADOS INSCRITOS	800,00	<b>BANCOS</b>	<b>300,00</b>
CUOTAS CGAE	91.000,00	INTERESES	300,00
CUOTAS CAG	35.000,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.700.000,00</b>
CERTIFICACIONES CGAE	6.000,00	T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.700.000,00
<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>5.950,00</b>	<b>MÁSTER ABOGACÍA</b>	<b>35.000,00</b>
FOTOCOPIAS	350,00	INGRESOS MÁSTER ABOGACÍA	35.000,00
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	50,00	FUNDACIÓN MUTUALIDAD	0,00
VENTA TOGAS	550,00	<b>CURSOS Y JORNADAS</b>	<b>8.000,00</b>
VENTA LIBROS	2.000,00	INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	8.000,00
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.000,00</b>
VENTA LECTORES ACA	500,00	EXTRAORDINARIOS	3.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.018.100,00</b>



## PRESUPUESTO 2020

<b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>32.800,00</b>	<b>BIBLIOTECA</b>	<b>48.830,00</b>
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.300,00	SUSCRIPCIONES	8.000,00
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	6.500,00	COMPRA DE LIBROS	13.000,00
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	25.000,00	BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00
<b>INFORMÁTICA</b>	<b>13.000,00</b>	PRENSA	2.100,00
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.000,00	SERVICIOS BIBLIOTECA-SERVINET	100,00
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>5.000,00</b>	CATALOGACIÓN BIBLIOTECA	3.630,00
GESTORÍA	4.000,00	COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.500,00
ASESORÍA ADMINISTRATIVA	0,00	<b>SECRETARÍA</b>	<b>15.000,00</b>
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	MATERIAL DE OFICINA	12.000,00
INFORMES MÉDICOS	1.000,00	FOTOCOPIAS	3.000,00
<b>ENVÍOS</b>	<b>3.500,00</b>	<b>APORTACIONES COLEGIALES OBLIGATORIAS</b>	<b>132.000,00</b>
ENVÍOS	3.500,00	CGAE	91.000,00
<b>CORREOS</b>	<b>1.500,00</b>	CAG	35.000,00
CORREOS	1.500,00	CERTIFICACIONES CGAE	6.000,00
<b>SEGUROS</b>	<b>406.000,00</b>	<b>ACTIVIDADES CORPORATIVAS</b>	<b>54.050,00</b>
SEGUROS COLEGIO	6.000,00	FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGIALES	20.000,00
SEGUROS COLEGIADOS	400.000,00	GASTOS REPRESENTACIÓN JUNTA GOBIERNO	6.000,00
<b>SUMINISTROS</b>	<b>16.670,00</b>	GASTOS REPRESENTACIÓN MUTUALIDAD	3.000,00
ENERGÍA ELÉCTRICA	11.000,00	FUNDACIÓN PROVIGO	50,00
AGUA	1.500,00	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	20.000,00
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00	JURAS DE LETRADOS	5.000,00
IMPUESTO BASURA	170,00		

## PRESUPUESTO 2020

<b>AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES</b>	<b>7.400,00</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>4.300,00</b>
EQUIPO FÚTBOL	500,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	3.800,00
AGRUPACIÓN ABOGADOS NOVOS	2.500,00	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	500,00
CORO DEL COLEGIO	4.400,00	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>391.000,00</b>
<b>SUBSIDIOS Y DONATIVOS</b>	<b>28.355,00</b>	REMUNERACIONES FIJAS	295.000,00
SUBSIDIOS QURÚRGICOS	14.000,00	SEGURIDAD SOCIAL	95.000,00
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.000,00
AYUDAS COVID	0,00	<b>BANCOS</b>	<b>1.500,00</b>
0,7-%	5.355,00	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00
<b>OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS</b>	<b>30.500,00</b>	<b>IMPREVISTOS E INVERSIONES</b>	<b>37.695,00</b>
TELÉFONO	11.500,00	IMPREVISTOS	22.695,00
PARKING	4.000,00	PÉRDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES	0,00
CATERING	4.000,00	PROVISIÓN CUOTAS DUDOSA RECUPERABILIDAD	0,00
PÁGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	8.500,00	AMORTIZACIONES	0,00
COMPRA TARJETAS ACA	1.000,00	INVERSIONES	15.000,00
VARIOS	1.500,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.743.000,00</b>
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP</b>	<b>11.000,00</b>	T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.700.000,00
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	3.500,00	COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	25.000,00
AGENDA Y PUBLICACIONES	7.500,00	GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	18.000,00
		<b>MÁSTER DE LA ABOGACÍA</b>	<b>35.000,00</b>
		GASTOS MÁSTER ABOGACÍA	35.000,00

**TOTAL GASTOS**

**3.018.100,00**

## BALANCE

	31/12/2020	31/12/2019		31/12/2020	31/12/2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.461.695,39</b>	<b>1.473.261,63</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.138.643,65</b>	<b>2.102.622,49</b>
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	10.849,58	15.052,60	A.1. FONDOS PROPIOS	2.113.110,24	2.088.227,62
3. Patentes, licencias, marcas y similares	4.431,32	6.707,33	V. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2.088.227,62	2.045.163,10
5. Aplicaciones Informáticas	6.418,26	8.345,27	1. Remanentes	2.088.227,62	2.045.163,10
II. INMOVILIZADO MATERIAL	636.078,60	658.293,21	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	24.882,62	43.064,52
1. Terreno y construcciones	581.656,42	596.081,54	A.2. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	25.533,41	14.394,87
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje	54.422,18	62.211,67	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	25.533,41	14.394,87
V. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	814.767,21	799.915,82			
1. Instrumentos de Patrimonio	814.418,98	799.567,59			
5. Otros activos financieros	348,23	348,23			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.228.259,88</b>	<b>1.355.243,93</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>8.511,14</b>	<b>4.798,29</b>
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	696.478,64	761.623,17	IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	8.511,14	4.798,29
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	696.049,95	761.549,29			
3. Deudores varios	332,96	0,00			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	95,73	73,88			
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	89.950,48	92.675,86	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>542.800,48</b>	<b>721.084,78</b>
2. Créditos a empresas	-10.049,52	-7.324,14	III. DEUDAS A CORTO PLAZO	186,31	1.639,53
3. Valores representativos de deuda	100.000,00	100.000,00	2. Deudas con entidades de crédito	186,31	1.639,53
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	-496,74	0,00	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	542.614,17	719.445,25
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	442.327,50	500.944,90	3. Acreedores varios	466.094,93	533.409,79
1. Tesorería	442.327,50	500.944,90	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	76.519,24	186.035,46
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>2.689.955,27</b>	<b>2.828.505,56</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>2.689.955,27</b>	<b>2.828.505,56</b>

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	31/12/2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	2.739.169,12
b) Prestaciones de Servicios	2.739.169,12
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	5.302,51
6. GASTOS DE PERSONAL	-399.507,16
a) Sueldos, salarios y asimilados	-308.979,91
b) cargas sociales	-90.527,25
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-2.283.513,34
a) Servicios exteriores	-2.273.820,38
b) Tributos	-4.135,14
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-5.557,82
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-35.991,58
13. OTROS RESULTADOS	-577,50
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>24.882,05</b>
14. INGRESOS FINANCIEROS	0,76
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,76
b2) En terceros	0,76
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>0,76</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>24.882,81</b>
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-0,19
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>24.882,62</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>24.882,62</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020

	PRESUPUESTO	INGRESOS		PRESUPUESTO	INGRESOS
<b>INCORPORACIONES</b>	<b>10.000,00</b>	<b>7.510,00</b>	<b>SEGUROS</b>	<b>400.000,00</b>	<b>379.368,49</b>
CUOTAS	10.000,00	7.510,00	SEGUROS COLEGIADOS	400.000,00	379.368,49
<b>CUOTAS ORDINARIAS</b>	<b>749.100,00</b>	<b>750.020,28</b>	<b>MUTUALIDAD</b>	<b>6.750,00</b>	<b>11.390,00</b>
EJERCIENTES RESIDENTES	505.000,00	503.788,00	PROMOCIÓN Y MEDIACIÓN	6.750,00	11.390,00
NO EJERCIENTES	108.000,00	110.770,00	<b>INFRAESTRUCTURA TURNO OFICIO</b>	<b>100.000,00</b>	<b>112.704,97</b>
EJERCIENTES NO RESIDENTES	3.300,00	3.560,00	INFRAESTRUCTURA T.O. Y S.O.X	100.000,00	112.704,97
LETRADOS INSCRITOS	800,00	696,00	<b>BANCOS</b>	<b>300,00</b>	<b>0,76</b>
CUOTAS CGAE	91.000,00	92.782,86	INTERESES	300,00	0,76
CUOTAS CAG	35.000,00	35.640,00	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.700.000,00</b>	<b>1.408.812,11</b>
CERTIFICACIONES CGAE	6.000,00	2.783,42	T.O. ASISTENCIA A DETENIDOS	1.700.000,00	1.408.812,11
<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>	<b>5.950,00</b>	<b>4.825,10</b>	<b>MÁSTER ABOGACÍA</b>	<b>35.000,00</b>	<b>64.358,17</b>
FOTOCOPIAS	350,00	238,90	INGRESOS MÁSTER ABOGACÍA	35.000,00	63.038,17
VENTA PAPEL OBRA SOCIAL	50,00	147,70	FUNDACIÓN MUTUALIDAD	0,00	1.500,00
VENTA TOGAS	550,00	396,00	<b>CURSOS Y JORNADAS</b>	<b>8.000,00</b>	<b>0,00</b>
VENTA LIBROS	2.000,00	966,50	INGRESOS CURSOS Y JORNADAS	8.000,00	0,00
VENTA TARJETAS ACA	2.500,00	2.460,00	<b>EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.000,00</b>	<b>5.302,51</b>
VENTA LECTORES ACA	500,00	616,00	EXTRAORDINARIOS	3.000,00	5.302,51
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3.018.100,00</b>	<b>2.744.472,39</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020**

	PRESUPUESTO	GASTOS
<b>REPARACIONES Y CONSERVACIÓN</b>	<b>32.800,00</b>	<b>33.223,93</b>
COMPRA Y MANTENIMIENTO DE TOGAS	1.300,00	153,47
MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA	6.500,00	4.172,45
LIMPIEZA Y SERVICIOS SANITARIOS	25.000,00	28.898,01
<b>INFORMÁTICA</b>	<b>13.000,00</b>	<b>15.094,70</b>
MANTENIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	13.000,00	15.094,70
<b>SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES</b>	<b>5.000,00</b>	<b>22.358,38</b>
GESTORÍA	4.000,00	4.438,28
ASESORÍA ADMINISTRATIVA	0,00	16.335,00
SERVICIO DE PROTECCIÓN DE DATOS	0,00	895,40
INFORMES MÉDICOS	1.000,00	689,70
<b>ENVÍOS</b>	<b>3.500,00</b>	<b>3.273,99</b>
ENVÍOS	3.500,00	3.273,99
<b>CORREOS</b>	<b>1.500,00</b>	<b>1.579,17</b>
CORREOS	1.500,00	1.579,17
<b>SEGUROS</b>	<b>406.000,00</b>	<b>386.719,95</b>
SEGUROS COLEGIO	6.000,00	6.191,36
SEGUROS COLEGIADOS	400.000,00	380.528,59
<b>SUMINISTROS</b>	<b>16.670,00</b>	<b>16.877,71</b>
ENERGÍA ELÉCTRICA	11.000,00	12.333,69
AGUA	1.500,00	461,67
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS	4.000,00	3.952,56
IMPUESTO BASURA	170,00	129,79

	PRESUPUESTO	GASTOS
<b>BIBLIOTECA</b>	<b>48.830,00</b>	<b>38.363,03</b>
SUSCRIPCIONES	8.000,00	7.937,38
COMPRA DE LIBROS	13.000,00	8.968,77
BASE DE DATOS PARA COLEGIADOS	18.500,00	16.112,26
PRENSA	2.100,00	2.289,50
SERVICIOS BIBLIOTECA-SERVINET	100,00	0,00
CATALOGACIÓN BIBLIOTECA	3.630,00	2.805,00
COMPRA LIBROS PARA COLEGIADOS	3.500,00	250,12
<b>SECRETARÍA</b>	<b>15.000,00</b>	<b>20.961,78</b>
MATERIAL DE OFICINA	12.000,00	12.921,36
FOTOCOPIAS	3.000,00	8.040,42
<b>APORTACIONES COLEGALES OBLIGATORIAS</b>	<b>132.000,00</b>	<b>131.501,03</b>
CGAE	91.000,00	93.246,80
CAG	35.000,00	35.745,00
CERTIFICACIONES CGAE	6.000,00	2.509,23
<b>ACTIVIDADES CORPORATIVAS</b>	<b>54.050,00</b>	<b>29.283,85</b>
FESTIVIDAD Y ACTOS COLEGALES	20.000,00	22.829,13
GASTOS REPRESENTACIÓN JUNTA GOBIERNO	6.000,00	4.327,80
GASTOS REPRESENTACIÓN MUTUALIDAD	3.000,00	455,00
FUNDACIÓN PROVIGO	50,00	0,00
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y CONGRESOS	20.000,00	1.671,92
JURAS DE LETRADOS	5.000,00	0,00

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2020

	PRESUPUESTO	GASTOS		PRESUPUESTO	GASTOS
<b>AGRUPACIONES Y SECCIONES COLEGIALES</b>	<b>7.400,00</b>	<b>4.159,52</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>4.300,00</b>	<b>4.005,54</b>
EQUIPO FUTBOL	500,00	0,00	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	3.800,00	4.005,35
AGRUPACIÓN ABOGADOS NOVOS	2.500,00	159,52	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	500,00	0,19
CORO DEL COLEGIO	4.400,00	4.000,00	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>391.000,00</b>	<b>391.224,22</b>
<b>SUBSIDIOS Y DONATIVOS</b>	<b>28.355,00</b>	<b>18.035,60</b>	REMUNERACIONES FIJAS	295.000,00	299.868,43
SUBSIDIOS QURÚRGICOS	14.000,00	4.778,48	SEGURIDAD SOCIAL	95.000,00	90.527,25
AYUDAS OBRA SOCIAL	9.000,00	7.500,00	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	1.000,00	828,54
AYUDAS COVID	0,00	402,12	<b>BANCOS</b>	<b>1.500,00</b>	<b>3.700,48</b>
0,7-%	5.355,00	5.355,00	GASTOS FINANCIEROS	1.500,00	3.700,48
<b>OTROS SERVICIOS Y SUMINISTROS</b>	<b>30.500,00</b>	<b>38.446,79</b>	<b>IMPREVISTOS E INVERSIONES</b>	<b>37.695,00</b>	<b>51.522,01</b>
TELÉFONO	11.500,00	13.340,34	IMPREVISTOS	22.695,00	9.972,61
PARKING	4.000,00	4.342,10	PÉRDIDAS POR CUOTAS INCOBRABLES	0,00	1.511,56
CATERING	4.000,00	4.156,19	PROVISIÓN CUOTAS DUDOSA RECUPERABILIDAD	0,00	4.046,26
PÁGINA WEB Y REVISTA DIGITAL	8.500,00	6.158,91	AMORTIZACIONES	0,00	35.991,58
COMPRA TARJETAS ACA	1.000,00	3.588,37	INVERSIONES	15.000,00	0,00
VARIOS	1.500,00	6.860,88	<b>TURNO DE OFICIO</b>	<b>1.743.000,00</b>	<b>1.453.098,26</b>
<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP</b>	<b>11.000,00</b>	<b>8.334,73</b>	T.O. ASISTENCIA AL DETENIDO	1.700.000,00	1.408.812,11
PUBLICIDAD, ESQUELAS Y MEDALLAS	3.500,00	938,60	COMISIONES TO, SOX Y CURSOS TO	25.000,00	25.845,00
AGENDA Y PUBLICACIONES	7.500,00	7.396,13	GASTOS SERVICIOS ABOGADOS TO	18.000,00	18.441,15
			<b>MÁSTER DE LA ABOGACÍA</b>	<b>35.000,00</b>	<b>47.825,10</b>
			GASTOS MÁSTER ABOGACÍA	35.000,00	47.825,10
<b>TOTAL GASTOS</b>				<b>3.018.100,00</b>	<b>2.719.589,77</b>
			<b>RESULTADO</b>	<b>0,00</b>	<b>24.882,62</b>

**AV**

Colexio de  
Avogados  
de Vigo